

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja General en 26 de septiembre de 1955 con los números 859.677 de entrada y 161.538 de registro correspondiente a un depósito de la propiedad de Benedicto y Redondo, Sociedad Anónima, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Colonización para responder del proyecto adicional de Iglesia y Casa Rectoral en el pueblo de Guma, correspondiente a la construcción de 42 viviendas para colonos. Importa el depósito 23.235 pesetas.—Expediente E-863/61.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 8 de marzo de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.629.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por el presente se pone en conocimiento de Mr. Werner Robert, del que se desconoce domicilio, y de Mr. Jalibert Pierre, domiciliado en Quillan (Aude), route de Carcassonne (Francia), titular del carnet de Passages en Douanes número A/587161, expedido en 3 de enero de 1961 por el Automobile Cluc de France, que ampara el vehículo marca «Simca», matrícula 200 BK 11, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.093/60, instruido por aprehensión del referido automóvil, cuya liquidación de derechos arancelarios asciende a 66.259,20 pesetas, ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se les notifica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal. Bien entendido que transcurrido dicho plazo sin hacer uso del derecho de recurso se considerará firme dicha providencia.

Barcelona, 10 de marzo de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—1.211.

Por el presente se notifica a Mr. Skarba Vaurinec, residente en Praga, 33 Ave. Nar. Obrany, y se le hace saber que en el expediente número 11/61, en el que figura como presunto inculpaado, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Ford», matrícula 044 9 D, amparado con carnet de Passages en Douanes número D-362896, expedido en París el día 22 de septiembre de 1960 por el Automobile Club de France a nombre del referido señor Skarba, y cuya liquidación de derechos de Arancel asciende a 76.500 pesetas, ha sido calificado, en principio, como infracción de defraudación de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha calificación puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin hacer uso del derecho de recurso se considerará firme dicha calificación.

Barcelona, 10 de marzo de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—1.212.

PONTEVEDRA

Siendo firme la providencia, determinadora de que, por su cuantía, la infracción perseguida en el expediente número 746 de 1959, es de mínima cuantía, cuyo concimiento y sanción corresponden al Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, se requiere a la denunciada del expediente para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 76, caso primero del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, presenten, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la fecha de publicación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de María Rodríguez, cuyos último domicilio conocido era en Salvatierra de Miño, y en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra, 11 de marzo de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado-Presidente (ilegible).—1.218.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Devolución de fianza

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir quienes se crean con derecho a ello contra la fianza definitiva constituida por el contratista don Angel Palancar Paraiso como adjudicatario de las obras de conservación del Sanatorio Nacional Leprológico de Trillo (Guadalajara), toda vez que habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad, se sigue expediente de devolución de fianza al mencionado contratista, a petición del mismo.

Las reclamaciones se efectuarán ante

la Sección de Construcciones de esta Dirección General.

Madrid, 22 de febrero de 1961.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.—1.025.

*

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir quienes se crean con derecho a ello contra la fianza definitiva constituida por el contratista don Angel Palancar Paraiso, como adjudicatario de las obras de reparación de cubiertas de los edificios de la zona de «El Colvillo», del Sanatorio Nacional Leprológico de Trillo (Guadalajara), toda vez que habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad se sigue expediente de devolución de fianza al mencionado contratista, a petición del mismo.

Las reclamaciones se efectuarán ante la Sección de Construcciones de esta Dirección General.

Madrid, 22 de febrero de 1961.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.—1.024.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

PATRONATO DE CASAS PARA FUNCIONARIOS, TECNICOS Y EMPLEADOS

Disponiendo este Patronato de tres viviendas de «renta limitada», segunda categoría, en la calle de Teresa González Quevedo, número 18 (antes avenida del Presidente Carmona, núm. 32, primero C, segundo B y tercero C, de rentas mensuales 735,40 531,24 y 735,40 pesetas, respectivamente, se abre plazo para las peticiones de las mismas, cuyo plazo expirará el día 17 de abril de 1961.

La adjudicación de la vivienda se hará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Adjudicación, aprobado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1959, y la puntuación que establece el artículo quinto, se determinará tomando como base la situación de destino, familia o vivienda que tenga el funcionario en el momento de cerrarse el plazo fijado.

Para información complementaria deberán dirigirse los peticionarios a las oficinas del Patronato, durante el plazo de solicitud, los lunes, miércoles y viernes, a partir de las siete treinta de la tarde.

Las peticiones se formularán en el impreso oficial que se facilitará en las oficinas del Patronato, no admitiéndose las no formuladas en un impreso oficial.

Madrid, 15 de marzo de 1961.—El Presidente de la Comisión Delegada.—1.677.

*

Disponiendo este Patronato de cuatro viviendas de «renta limitada», primera categoría, en la plaza de San Juan de la Cruz, número 3, pisos tercero quinto, sexto y séptimo, izquierdas, de rentas mensuales 1.848,79, 1.848,79, 1.659,88 y 1.848,79 pesetas, respectivamente, se abre plazo para las peticiones de las mismas, cuyo plazo expirará el día 17 de abril de 1961.

La adjudicación de la vivienda se hará

de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Adjudicación, aprobado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1959, y la puntuación que establece el artículo quinto se determinará tomando como base la situación de destino: familia o vivienda que tenga el funcionario en el momento de cerrarse el plazo fijado.

Para información complementaria deberán dirigirse los peticionarios a las oficinas del Patronato, durante el plazo de solicitud, los lunes, miércoles y viernes, a partir de las siete treinta de la tarde.

Las peticiones se formularán en el impreso oficial, que se facilitará en las oficinas del Patronato, no admitiéndose las no formuladas en un impreso oficial.

Madrid, 15 de marzo de 1961.—El Presidente de la Comisión Delegada (ilegible). 1.678.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de agosto de 1960 falleció en Gomara (Soria) el obrero Andrés Pérez Porcón, natural de Gomara (Soria), hijo de Cirilo y de Consuelo, que trabajaba al servicio de Alfredo del Castillo Marinda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 11 de marzo de 1961.—El Director.—1.213.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo, los industriales que se consideren afectados, presentar en esta Delegación de Industria (Nuncio Viejo, núm. 1), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Don Carlos Sánchez-Corral Llorente.

Emplazamiento: Talavera de la Reina, calle Trinidad, número 1.

Capital: 2.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Nueva industria de fábrica de hielo.

Capacidad de producción: 13,5 Tm. diarias.

Maquinaria: Nacional.

Toledo, 2 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—1.610.

*

Peticionario: Don Bartolomé Matalx Sempere.

Emplazamiento: Toledo.

Capital: 15.332.125 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de «fábrica de papel continuo».

Capacidad de producción: 400 Tm. de papel de embalaje y envolver, al mes.

Maquinaria: Nacional.

Toledo, 8 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—1.611.

VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Luis Recuenco Giménez.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de artículos de plástico con la instalación de una máquina de extrusión de 50 mm. husillo.

Capital de la ampliación: 150.000 pesetas.

Emplazamiento: Valencia.

Capacidad de producción ampliada: Objetos moldeados por inyección y extrusión de plásticos (balqueras y fraserío variado, 10.000 kg. al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes por triplicado en el plazo de diez días en estas oficinas, calle Artes Gráficas, 80-82.

Valencia, 16 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—1.612.

ZARAGOZA

Nueva industria

Peticionario: Don Joaquín Oría Sainz, en nombre de Sociedad a constituir.

Emplazamiento: Zuera.

Capital: 27.440.291 pesetas (30 por 100 extranjero, preferentemente para adquirir maquinaria de importación).

Objeto: Instalar fábrica de conservas vegetales: envasadas, congeladas y deshidratadas.

Producción anual: 28.000 Tm., en su mayoría para exportación.

Maquinaria: Nacional, 3.611.277 pesetas. De importación, 8.186.092 pesetas.

Materias primas auxiliares: Hojalata, 4.000 Tm. Estaño, 20 Tm. Azúcar, 1.000 toneladas métricas. Fuel-oil, 550 Tm.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126.

Zaragoza, 6 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.—1.613.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Sarceda González.

Emplazamiento: Goente (Capela).

Objeto: Fabricación de quesos y manteca.

Los que deseen presentar reclamación contra la concesión lo harán por escrito, en el plazo de diez días hábiles, ante este Servicio Provincial de Ganadería (Federico Tapia, 39, segundo).

La Coruña, 7 de marzo de 1961.—El Jefe del Servicio (ilegible).—1.615.

SALAMANCA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Basilio González González.

Emplazamiento: Ledrada.

Objeto: Ampliar el matero industrial y fábrica de embutidos instalando: embutidora neumática con compresor de 1 HP.; amasadora con motor de 1,5 HP.; picadora «Tigre», con motor de 5 HP.; elevador aéreo con carril y motor de

3 HP.; extractor de aire con motor de 1/6 HP.; dos caloríficos de vapor, con ventilador y motor de 2 HP. cada uno; inyectora; cerradora de latas con motor de 1,5 HP.; «Cutler», con motor de 16 HP.; batidor de manteca con motor de 2 HP., y autoclave.

Capital de ampliación: 179.000 pesetas.

Producción anual: Antes, jamones, paletillas y lomo embuchado, 8.000 piezas de cada producto, así como 422.000 kilogramos de otros productos de chacinería. Después, jamones, paletillas y lomo embuchado, 12.000 piezas de cada producto, así como 573.000 kilogramos de otros productos de chacinería que figuran en el cuestionario.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública, pudiendo quienes se consideren afectados presentar reclamación por escrito cuadruplicado, debidamente reintegrado, durante el plazo de diez días hábiles, ante esta Jefatura.

Salamanca, 4 de marzo de 1961.—El Jefe del Servicio, Eliseo Fernández Uzquiza.—1.614.

Servicio Nacional del Trigo

GUADALAJARA

Peticionario: Don Vicente Calle Martínez.

Objeto de la petición: Instalación de un triturador.

Localidad: Setiles.

Capital: 129.100 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se crean afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que crean pertinentes en defensa de sus derechos, por triplicado, debidamente reintegrados y en un plazo de diez días, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 13 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe provincial, F. Henríquez de Luna.—1.221.

JEREZ DE LA FRONTERA

Peticionario: Don José García Archidona.

Objeto de la petición: Traslado de molino y cambio de dueño.

Localidad: Prado del Rey.

Capital: 15.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública la petición para que quienes se crean afectados puedan presentar en esta Jefatura por triplicado y reintegrados los escritos oportunos, en el plazo de diez días.

Jerez de la Frontera, 13 de marzo de 1961.—El Ingeniero, Jefe provincial, Julio Berbel.—1.220.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Protección de Vuelo

Se anuncia la próxima puesta en servicio de la central eléctrica del Aeropuerto de Bilbao, con una potencia de transformación de 100 KVA, y dos grupos eléctricos de 110 KVA, de potencia total.

Lo que se hace público para que puedan presentarse las reclamaciones pertinentes en la Delegación de Industria de Bilbao, en un plazo máximo de veinte días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de marzo de 1961.—El Jefe del Servicio (ilegible).—1.661.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Han sido incluidas en las cotizaciones oficiales las 300.000 acciones nominativas de 500 pesetas, números 1 a 300.000, emitidas por «Aviación y Comercio, S. A.»

Barcelona, 3 de marzo de 1961.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—1.569.

*

Han sido incluidas en las cotizaciones oficiales las 80 acciones de 25.000 pesetas, números 1 a 80, emitidas por «Urbana de Edificios, S. A.»

Barcelona, 3 de marzo de 1961.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—1.568.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Mariano Valcárcel Sánchez, de Murcia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.—El Presidente, José Ambrós.—1.634.

BANCO DE LA CORUÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 22 de abril, a las seis de la tarde, en su domicilio social, Cantón Pequeño, números 18 y 21, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 30 del expresado mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Resolución sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Elección por vacante de nuevo Consejero.
- 4.º Renovación de los Consejeros por turno reglamentario.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Se previene a los señores accionistas que, según el artículo 25 de los Estatutos de la Entidad, para poder asistir a dicha Junta deberán recoger previamente papeleta de asistencia en las oficinas de este Banco, contra presentación de los títulos o resguardos de depósitos acreditativos de la propiedad de los mismos.

La Coruña, 15 de marzo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcial Sánchez Rodríguez.—1.656.

BANCO HIJOS DE OLIMPIO PEREZ SANTIAGO DE COMPOSTELA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de este Banco a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de abril del año en curso, a las dieciséis horas, en su domicilio social, plaza de Cervantes, número 15, en primera convocatoria.

Y en los mismos lugar y hora del siguiente día 6 de abril, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio económico de 1960 y distribución de beneficios.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de un señor Consejero y señores censores de cuentas.

4.º Ratificación de atribuciones al señor Consejero-Delegado.

5.º Ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela, 18 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelino Blanco de la Peña.—1.752.

BANCO HIJOS DE OLIMPIO PEREZ SANTIAGO DE COMPOSTELA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de este Banco a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 5 de abril del año en curso, a las diecisiete horas, en su domicilio social, plaza de Cervantes, 15, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día siguiente 6 de abril, en segunda convocatoria, para someter a la decisión de la Junta la propuesta del Consejo de Administración sobre reforma de Estatutos.

Santiago de Compostela, 18 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelino Blanco de la Peña.—1.751.

AGRUPACION LOCAL DE ESPECTACULO, S. A.

MORALEJA (CACERES)

En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración de la misma convoca a Junta general ordinaria para el día 24 de mayo próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y de no reunirse número suficiente, se celebrará en segunda a las veintidós horas del mismo día, en el domicilio social, calle del Capitán Dominguez, número 1, de esta población, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio anterior, así como distribución de beneficios.
- 2.º Renovación o reelección de los cargos de Presidente, Vicesecretario, Vocal primero, Vocal tercero y Vocal quinto.
- 3.º Nombramiento de dos censores de cuentas para el ejercicio actual.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Moraleja, 10 de marzo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Moreno Casado.—1.681.

INVESTIGACIONES ELECTRONICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación

Padecido error, por omisión, en el anuncio de esta Sociedad publicado con el número 1.692 en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, correspondiente al día 18 de marzo de 1961, se subsana el mismo en el sentido de que debe figurar al final de dicho anuncio el siguiente párrafo, que es el omitido:

«Esta convocatoria sustituye a la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de fecha 13 de marzo de 1961.»

ALFONSO MON PASCUAL

Banquero

En cumplimiento de lo que ordena el artículo segundo de la Ley de 11 de julio de 1941, se anuncia para general conocimiento que en fecha 13 de septiem-

bre de 1960 decidió transformar su negocio individual bancario en Compañía Anónima, que adoptará la denominación de «Banco de Fomento de Gerona, S. A.», la cual proseguirá su personalidad y operaciones, sin modificación de las reservas de 450.000 pesetas, que tiene ahora constituidas y aumentando su capital actual de 500.000 pesetas hasta la suma de un millón, totalmente desembolsada, todo ello conforme a la autorización concedida por el Ministerio de Hacienda en fecha 25 de febrero último.

Santa Coloma de Farnés, 6 de marzo de 1961.—1.532.

JOSE LEBLANC, S. A.

En liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de liquidación al 31 de diciembre de 1960, que ha sido aprobado en Junta general de accionistas, celebrada el mismo día 31 de diciembre:

ACTIVO	Pesetas
Caja... ..	20.463,83
Resultados de liquidación... ..	500.093,17
	520.557,00
PASIVO	Pesetas
Capital... ..	510.000,00
Pagos pendientes... ..	10.557,00
	520.557,00

Un liquidador, Manuel Colás.—1.608.

GAS DE VICH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 12 del próximo mayo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el siguiente día a la misma hora todas ellas en el local social.

El orden del día lo constituyen el examen y en su caso, aprobación de la Memoria y el Balance del ejercicio de 1960, nombramiento de Consejeros y de los censores de cuentas, aprobación de la gestión de los señores Consejeros y ruegos y preguntas.

Vich, 6 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.671.

COMPANIA GENERAL DE SOLUBLES, SOCIEDAD ANONIMA

COGESOL

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en la Torre de Madrid, Princesa, número 1, planta 14, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social o en algún establecimiento de Banca o Crédito cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Será sometido a la deliberación y decisión de la Junta la procedencia de aprobar la Memoria, el Balance, las cuentas correspondientes al ejercicio de 1960, la gestión social de los señores Consejeros y el nombramiento de nuevos Consejeros.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria por falta de quórum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, a las doce de

la mañana del día 16 de abril, en el mismo lugar.—El Consejo de Administración.—1.667.

CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A.
(CENEMESA)

Desde el 1 de abril próximo se pagará, a razón de 15 pesetas por cupón, el número 19 de las obligaciones de esta Sociedad y a razón de 500 pesetas se reembolsarán las ochocientas obligaciones siguientes: 4.601 a 4.700, 5.301 a 5.400, 18.401 a 18.500, 22.901 a 23.000, 24.201 a 24.300, 24.401 a 24.500, 35.001 a 35.100 y 39.301 a 39.400, quedando éstas amortizadas.

Dichos pagos se harán efectivos por el Banco de Bilbao, sus Agencias y Sucursales, previa deducción de los impuestos correspondientes.

Madrid, 14 de marzo de 1961.—El Secretario.—1.663.

SOCIEDAD ANONIMA OLABOUR
BARCELONA

Gerona, número 55

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 25 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, quedando fijada la segunda para el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la documentación relativa al Balance del ejercicio económico de 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Estudio y aprobación, en su caso, sobre un aumento del capital social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de marzo de 1961.—El Consejero Presidente, Alberto de Virto.—1.651.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS
LUIS CABALLERO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio Santa Lucía, números 9 y 11, de esta ciudad, a las dieciocho horas del día 28 del corriente mes de marzo, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente, en segunda, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, sobre revisión de cuentas y aprobación del Balance general correspondiente al ejercicio de 1959/1960.

Puerto de Santa María, 10 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración. 1.720.

SOCIEDAD GENERAL DE FERROCARRILES «VASCO-ASTURIANA»

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que preceptúan los artículos 11 al 20 de sus Estatutos y vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el día 17 de abril próximo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social de la calle de Jovellanos, en Oviedo, para someter a examen y, en su caso, aprobación, la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de beneficios del pasado ejercicio de 1960, nombramiento de Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas.

Las mencionadas cuentas, con los justificantes, estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad de diez a trece y de dieciséis a dieciocho, todos los días laborables anteriores al de la Junta, para que puedan examinarlas los señores accionistas.

Para justificar y ejercer el derecho de asistencia y voto en dicha Junta general, los señores accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación, por lo menos, diez acciones o los resguardos de tenerlas depositadas en Entidades bancarias españolas.

Oviedo, 13 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartiere, Conde de Santa Bárbara de Lugones.—1.647.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.
COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION

MADRID

Fernández de la Hoz, 28

Símbolo de amortización premiado en el presente mes de marzo:

Número 1.611

1.554.

MOTORIZACION AGRICOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 11 de abril, en su domicilio social, a las once de la mañana, para tratar de la lectura y aprobación de la Memoria, Balance y situación de cuentas, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961, nombramiento de nuevos Consejeros, ejercicio social, ruegos y preguntas.

Ncaín, 15 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.642.

COMERCIAL DE ALIMENTACION SUPERMERCADOS DE ALICANTE, S. A.

ALICANTE

Pascual Pérez, número 8

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión del día 2 del actual, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el local social el próximo día 15 de abril de 1961, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 17 del mismo mes y año, a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Memoria correspondiente al ejercicio 1960.
- 3.º Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de gastos generales de dicho ejercicio.
- 4.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 5.º Elección de Consejeros.
- 6.º Elección de censores de cuentas para 1961.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda que sólo podrán asistir a la Junta los propietarios de más de dos acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación que les asiste.

Alicante, 10 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo, Pedro García Soto.—1.643.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso

De enajenación de un grupo de turbo-generador depositado en su factoría de Zorroza (Vizcaya), donde podrá ser examinado y donde se facilitará la documentación e información pertinente.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas en la Central de Madrid, paseo del Prado, 6, Secretaría General, Recepción de Pliegos para Concursos, con la indicación de «Para el concurso de enajenación de turbo generador en factoría de Zorroza».

El plazo finalizará el día 21 de abril de 1961, a las doce horas.—El Director general.—1.646.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión febrero 1955

Relación de las obligaciones amortizadas de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, las cuales se reembolsan a la par, con deducción de impuestos, a partir del 10 de marzo corriente, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir de dicha fecha.

Mil ciento catorce obligaciones números: 150.001-100, 158.301-400, 164.501-600, 196.601-700, 197.101 al 197.200, 206.901-900, 213.801-900, 232.101-200, 233.601-700, 238.301-314, 262.301-400 y 263.901 al 264.000.

Madrid, 10 de marzo de 1961.—El Secretario general.—1.590.

SALVIR, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Bailén, número 22

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 26 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, quedando fijada la segunda para el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la documentación relativa al ejercicio económico de 1960.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de marzo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Alberto de Virto.—1.650.

FERROCARRIL DE SOLLER, S. A.

La Junta de Gobierno de esta Entidad, en sesión celebrada el 2 del actual, acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de abril, a las diez, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de las mismas en las oficinas de la Sociedad, calle de Castañer, número 7, Sóller, al menos con cinco días de antelación.

Regirá el siguiente orden del día: Lista de señores accionistas, lectura de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios, examen de la gestión social, elección o reelección de vocales, nombramiento de accionistas censores de cuentas y nombramiento de dos interventores para aprobar el acta dentro del plazo de quince días.

Sóller, 7 de marzo de 1961.—El Secretario, Bartolomé Colom Rotger.—310.